IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**Centros de Atención Personalizada C.A.P.**
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
**Sedes Institucionales**
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
**Canales de Atención:**
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
Nit. 800.089.809.6

# CERTIFICACIÓN VIGENCIAS FUTURAS No 2026-02

## EL LIDER DEL GRUPO FINANCIERO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

## C E R T I F I C A

Que, en Sesión Núm. 02, realizada el día 09 de marzo de 2026, el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal (COMFIS) aprobó por unanimidad la solicitud de Concepto Favorable para el compromiso de Vigencias Futuras Ordinarias (VFO) presentada por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P.

- Proyecto: "Sistema Matriz de Agua Potable del Salado - Fase 5", enmarcado en el Convenio No. 1499 de 2025, suscrito con el Ministerio de Vivienda, el IBAL y el Municipio de Ibagué.

- Que se autorizó la asunción de compromisos con cargo a la vigencia fiscal 2027 por un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.929.580.652). La decisión se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos legales, verificando que el 17% del proyecto será ejecutado en la vigencia 2026 y que el compromiso futuro es compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Que del cupo autorizado por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal (COMFIS), se expide certificado de vigencia futura así;

**VALOR:** Setecientos Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Dos Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos ($763.402.275) Mcte.

**OBJETO**: Contratar la interventoría para las obras necesarias para la construcción de la fase 5 del Acueducto complementario del municipio de Ibagué con cargo al convenio No 1499.

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**Centros de Atención Personalizada C.A.P.**
Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
**Sedes Institucionales**
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
**Canales de Atención:**
116 / (608) 270 8103 / 3133931214 Ibagué – Tolima
ventanilla.unica@ibal.gov.co
**Nit. 800.089.809.6**

## CERTIFICACIÓN VIGENCIAS FUTURAS No 2026-02

**VIGENCIA FISCAL FUTURA:** AÑO 2027:

**TIPO DE VIGENCIA FUTURA:** Ordinaria ( Art. 11 Decreto 115 de 1996)

Se expide en la ciudad de Ibagué a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

**JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER**
Líder Grupo Financiero